

En Montevideo, el día 16 de noviembre de 2016, reunido el jurado integrado por Virginia Martínez, Nicolás Prividera y Andrea Pozzolo, designados por el FONA para premiar los proyectos presentados en el concurso 2016 dentro de la categoría documental, y en cumplimiento con los artículos 1° a 3° de las bases de dicho concurso, se emite el siguiente fallo:

El jurado quiere destacar la calidad de los 31 proyectos presentados e invita a las autoridades estatales, locales, públicas y privadas, a considerar un aumento de premios en la categoría documental.

Se premian los siguientes proyectos documentales:

*1 - Por la motivación de plantear un acercamiento en un vínculo filial de alta sensibilidad donde el personaje principal está ausente, con un guión riguroso, un teaser contundente e intenso y una fuerte emocionalidad de un hijo en la búsqueda de procesar un duelo a: **“LOS SUEÑOS DE MI PADRE”** de Juan Ignacio Fernández Hoppe.*

*2- Por rescatar la historia de una figura misteriosa y representativa de una generación y construir una narrativa artística y un original tratamiento de un documentalista emergente A: **“ALCIRA Y EL CAMPO DE ESPIGAS”** de Agustín Fernández Gabard.*

.....
VIRGINIA MARTINEZ

.....
NICOLÁS PRIVIDERA

.....
ANDREA POZZOLO